

General Roca, 23 de Noviembre de 2015.-

REF: Expte N° 0106/IUPA/2015  
Licitación Privada N° 002/2015

**ACTA DE COMISION DE PRE-ADJUDICACIÓN.-**


A los Veintitrés días del mes de Noviembre del año 2015, y siendo las 10 Horas, en la sede del Instituto Universitario Patagónico de las Artes y de conformidad a lo establecido por el reglamento de compras aprobado por Resolución 1006/15 del IUPA, se reúnen los miembros de la comisión de pre-adjudicaciones, Prof. Juan Pablo Simonello, Prof. Yolanda M. Porrino, Prof. Ana Alicia Molina, los alumnos Srta. Lara Ferrini y Sr. Martín García, en representación de los departamentos de música y de cine respectivamente, a los efectos de considerar las ofertas presentadas en el marco del llamado a licitación privada N° 002/15 llevado a cabo para "la compra Mobiliario para aulas de la institución", de acuerdo al acta de Apertura de fecha 19 de Noviembre del corriente, obrante a Fs. 32.-

Que de acuerdo al dictamen obrante en autos, y siendo un dato objetivo que las ofertas superan en un Cuarenta y Nueve Por Cien (49%) aproximadamente el valor técnico asignado como presupuesto oficial, esta comisión aconseja, conforme al reglamento de compras, que corresponde:


**-DESESTIMAR LAS OFERTAS**, por onerosas, siendo que no se adecuan con el valor técnico estimado en el presupuesto oficial.-

**-DECLARAR DESIERTO**, el llamado a licitación Privada 002/15, por no existir ofertas acordes a las necesidades de la institución.-

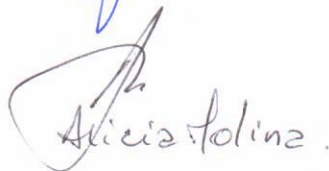
No siendo para más el presente acto se da por finalizado previa e integra lectura que efectúan los presentantes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

 Martín  
García

  
YOLANDA  
PORRINO

  
Juan Pablo  
Simonello

  
FERRINI LARA

  
Ana Alicia Molina